

CARCEL DE MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE 14 07 2022

SEÑORA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REF DERECHO DE PETICIÓN ART 23 C.O.S Y SUBSISTENTES E.C.H

TENDRAN USTRAS UN CARGO AL SALUDO EL MOTIVO DE ESTA SOLICITUD ES PARA PREGUNTE EL FAVOR Y ME COLABOREN CON LA PUBLICACION DE LO SITUANTE DE PIDO PERDON A DIOS A LA SOCIEDAD A EL ESTADO Y A LAS VICTIMAS Y A LOS DEMAS AFECTADOS ME COMPROMETO A NO VALER A DAÑARLA NI A SERLE DAÑO A NADIE NI A LA SOCIEDAD DES PIDO PERDON Y ESTAY PARECIDO DE CORAZON ESTO LO HABO DE PORQUE ESTAY ARRIDENTIDO Y POR ESO LE PIDO PERDON A DIOS Y A TODA LA SOCIEDAD Y A USTRAS, LES AGRADESCO SU COLABORACION PRESTADA Y SU PROMPTA RESPUESTA A MI FAVOR Y ME MOTIFICAN LA RESPUESTA GRACIAS.

MTA Marco Tulio Bedoya S.

PO 8007 C.C. 11322882

PREBELLAN 04

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
CPAMSEB BARNE

14 JUL 2022



BASE JURIDICA MEDIANA SEGURIDAD
RECIBIDO